



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992271809001
RAZÓN SOCIAL: AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CHAVEZ AUZ HUGO ROBERTO
CONTADOR: SANCHEZ MERCHAN OMAR HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/2002
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/11/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/06/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: SUCRE Numero: 821 Interseccion: RUMICHACA LORENZO DE GARAYCOA Edificio: CENTRO COMERCIAL PAPELERO Piso: 0 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA ESTACION SANTA ELENA DE LA METROVIA Telefono Trabajo: 042323448 Fax: 042327795 Email: osanchez@papelesa.com Telefono Trabajo: 042321854

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	23	ABIERTOS	10
JURISDICCIÓN	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS	13



Código: RIMRUC2020001600773

Fecha: 16/06/2020 19:19:17 PM